

# La Comunidad Andina y la seguridad transnacional

La inseguridad ciudadana viene amenazando la vida, el bienestar, el desarrollo y hasta la fibra institucional de los 114 millones de ciudadanos que vivimos en la Comunidad Andina. Según el *Latinobarómetro 2024*, uno de cada cuatro ciudadanos andinos considera que la delincuencia es el problema más importante del país, 65% de los consultados señala sentir temor de ser víctima de la inseguridad y 87% tiene la percepción de que la inseguridad ha aumentado.



**GONZALO GUTIÉRREZ REINEL**

Secretario General de la Comunidad Andina

Muchos de los delitos que afectan a los habitantes de los países andinos están relacionados con actividades de organizaciones criminales transnacionales, como el tráfico de armas, la trata de personas, el narcotráfico y la minería ilegal. Lamentablemente, el crimen organizado transnacional es una dura realidad que deben afrontar, de manera diaria, los países andinos.

En este contexto, la *Comunidad Andina*, CAN, mecanismo de integración regional con más de 55 años de historia que agrupa a Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú, viene articulando esfuerzos para enfrentar este problema a través del Plan de Acción Resolutivo, PAR, de la Decisión 922 en materia de seguridad. El PAR es una iniciativa impulsada por los gobiernos de los países andinos y coordinada por la Secretaría General de la CAN para combatir el crimen organizado transnacional. En virtud de este plan, desde enero de 2024 trabajamos en esquemas efectivos de colaboración, impulsando un modelo multidisciplinario, en el que participan diversas instancias gubernamentales, las *Fuerzas Armadas*, la *Policía Nacional*, entre otras instituciones.

Una estrategia coordinada entre los países permite fortalecer los controles de las fronteras. De esa manera, se han implementado mecanismos de consulta inmediata que permite validar la identificación de los ciudadanos que quieren ingresar a una nación fronteriza. Asimismo, se ha puesto en funcionamiento, a manera de marcha blanca, el modelo “One Stop Control”, el cual, además de robustecer los mecanismos de consulta, facilita la movilidad de los ciudadanos en la frontera entre Ecuador y Colombia, de manera inicial, para posteriormente ser implementado en las demás fronteras de la subregión.

## **LA INTEGRACIÓN NO ES SOLO UN CONCEPTO DIPLOMÁTICO, SINO UNA HERRAMIENTA VITAL PARA LA PROTECCIÓN**

En el marco del PAR, también se han implementado canales de comunicación rápidos y seguros para el intercambio de información de inteligencia entre los países andinos. La prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas constituye otro frente prioritario en la lucha contra el crimen organizado. Por ello, desde la CAN impulsamos mecanismos que permitan identificar la ruta de las armas en la subregión andina.

De otro lado, como herramienta analítica clave, la *Comunidad Andina* viene trabajando en la implementación del Observatorio Subregional de Seguridad, Osscan, que permitirá identificar patrones y georeferenciar zonas o rutas de alta incidencia criminal.

Una reacción oportuna y decidida de los países miembros de la *Comunidad Andina* y de su Secretaría General demuestra que la integración no es solo un concepto diplomático, sino una herramienta vital para la protección de nuestros ciudadanos. En tiempos de crisis, la cooperación y la acción conjunta deben prevalecer, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos que habitan la subregión andina.